

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

2678
Plantilla Orgánica 2023

Para hacer constar que en la pasada sesión ordinaria del Pleno municipal de fecha 23 de marzo de 2023 se aprobó la Plantilla Orgánica para el ejercicio 2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se expone al público per un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas.

Relación Puestos de trabajo					
PERSONAL FUNCIONARI					
Código	NP	Dot	Puestos de trabajo	GR	SUB
BATLIA					
F00000003	1	1	AUXILIAR DE ALCALDÍA	C1C2	AD AU
SECRETARIA					
F00000001	1	1	SECRETARIO/INTERVENTOR	A1	SC
F00000004	1	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C1C2	AD AU
F00000005	1	1	PUESTO BASE AUXILIAR	C2	AU
POLICIA					
F00000014	1	0	COORDINADOR	C1	PL
F00000015	1	1	POLICÍA AUXILIAR POR EXT.	C1	PA
F00000016	2	0	POLICÍA	C1	PL
PERSONAL LABORAL					
Código	NP	Dot	Puestos de trabajo	GR	SUB
POLICÍA					
F00000002	1	1	CONTROLADOR DE VÍAS PÚBLICAS	C2	SE
BRIGADA					
F00000017	1	0	ENCARGADO DE LA BRIGADA	C2	SE
F00000018	1	1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	C2	SE
F00000025	2	0	CHÓFER	C2	SE
F00000024	5	5	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	AP	SE
LIMPIEZA					
F00000019	1	1	LIMPIADOR/A	AP	SE
PERSONAL LABORAL DISCONTINUO					
Código	NP	Dot	Puestos de trabajo	GR	SUB
POLICÍA					
F00000006	2	2	CONTROLADOR DE VÍAS PÚBLICAS	C2	SE





	BRIGADA				
F0000026	3	3	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	AP	SE

Finalizado el plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación o alegación, se considerará aprobada definitivamente, la Plantilla Orgánica 2023, sin la necesidad de ninguna otra publicación

Escorca, 24 de marzo de 2023

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany

